

**UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTONOMAS DE
LA COSTA CARIBE NICARAGUENSE
URACCAN Bilwi**



**DIPLOMADO COMUNITARIO
DESARROLLO COMUNITARIO INTERCULTURAL**

URACCAN - IEEPP

**MODULO I.
DESARROLLO COMUNITARIO Y TERRITORIAL**

Preparado por: Enrique Cordón S. PhD.

(encordon@yahoo.com)

Bilwi, 2015

I. INTRODUCCIÓN

Se entiende que el desarrollo es la condición de vida de una sociedad en la cual las necesidades auténticas de los grupos o individuos se satisfacen mediante la utilización racional y sostenida de los recursos naturales. Es un concepto muy general, por lo que en la actualidad han surgido diversas corrientes del pensamiento que han definido nuevos conceptos en torno al desarrollo y su aplicación en las sociedades diversas que retoman elementos más locales.

En este sentido, el desarrollo del módulo “**Desarrollo comunitario y territorial**”, tiene como propósito analizar diferentes enfoques teóricos y prácticos acerca de la temática de desarrollo, desarrollo comunitario, desarrollo con identidad, el nuevo paradigma del buen vivir, ciudadanía intercultural y gestión del desarrollo. De igual manera, se busca contribuir a la discusión del concepto de desarrollo desde la perspectiva comunitaria de tal manera que ayude a construir una agenda de trabajo, y de proyectos con enfoque comunitario, por tal razón, también se hace una revisión del tema de formulación de proyectos de desarrollo comunitario.

Los contenidos de este módulo fueron seleccionados por la importancia que juegan las comunidades indígenas y territorios en el desarrollo del país, considerando que ocupan más del 60% del territorio nacional. Cabe mencionar que las características socio demográficas de la RACCN es que existen cuatro grupos étnicos con diferentes identidades y culturas. Cada grupo posee su propio territorio de convivencia con la naturaleza, con una representatividad de recursos naturales que utilizan como forma de vida y subsistencia.

No obstante, son grupos de los que a pesar de sus abundantes recursos naturales y del apoyo del gobierno, su nivel de pobreza es extremo. Probablemente se deba porque aun no hemos entendido el concepto de desarrollo desde el enfoque de las comunidades indígenas, de la identidad y desde la diversidad de los grupos étnicos y las políticas de gobierno no son compatibles.

El paradigma actual de desarrollo, es planteado como un proceso de ampliación de opciones, reconoce los derechos individuales y colectivos de los diferentes pueblos y comunidades indígenas. En este contexto, se debe valorar la contribución económica, muchas veces no reconocidas, de las prácticas sostenibles y modos de producción de profundo arraigo cultural desarrollado por las comunidades indígenas.

En muchos de los casos, el sistema de planificación del estado nacional o regional para el desarrollo de la comunidad, no considera las características ni

la identidad representativa de la comunidad, entonces los proyectos no llegan a las comunidades y son rechazados.

La interpretación del desarrollo desde el sector indígena, difiere en relación a otros sectores sociales, por tanto es un punto de gran valor para su integración en los programas locales de desarrollo. Pues, es necesario conocer como se desenvuelve la comunidad, tratando de profundizar en el significado de la colectividad, su cultura, tradición e identidad. De tal manera que nos permita disponer de una visión del enfoque de desarrollo comunitario.

Los esfuerzos de una mejor y mayor comprensión del desarrollo, deben de enfocarse en identificar y desarrollar metodologías para el diseño de proyectos y programas de desarrollo comunitario considerando los sistemas de vida tradicional comunitaria, y su problemática social.

II. INFORMACION GENERAL

Datos Generales

Nombre del programa:

Diplomado comunitario en desarrollo comunitario integral.

Módulo I. Desarrollo Comunitario y Territorial.

Turno: Diurno.

Duración: 40 horas presenciales y 24 de lectura.

Total de horas académicas del Módulos: 64 horas

Modalidad: presencial

Elaborado por: Enrique Cordón Suárez, PhD.

III. OBJETIVOS

General

Mejorar las competencias analíticas y argumentativas para la comprensión de los elementos de desarrollo comunitario y territorial con enfoque en los pueblos y comunidades indígenas, sus culturas y sus ecosistemas asociados.

Específicos

- Analizar los principales elementos del desarrollo y desarrollo comunitario y territorial.
- Conocer y analizar elementos de identidad e identidad étnica con el fin de mejorar la comprensión de elementos políticos, culturales y sociales, así como para su integración en las políticas y estrategias públicas.
- Reconocer y promover activamente las estrategias de gestión comunitaria.
- Abordar los aspectos específicos de planificación del desarrollo con enfoque en el Plan de Desarrollo de la Costa Caribe Norte.

IV. PLAN TEMÁTICO

Contenidos	Horas presenciales	Horas de lectura	Metodología
Unidad 1. Desarrollo y desarrollo comunitario.	4 horas Conferencia y 4 horas participación grupal.	5	Conferencia sobre desarrollo y teorías que sustentan el desarrollo comunitario (Presentación de video). Análisis y reflexión individual y colectiva.
Unidad 2. Identidad e identidad étnica.	4 horas Conferencia y 4 horas participación grupal.	5	Conferencia sobre los elementos de identidad individual y colectiva, como factor de planificación estratégica. Análisis y reflexión individual y colectiva del tema en el contexto de la identidad comunitaria.
Unidad 3. Gestión y planificación del desarrollo.	8 horas Conferencia y 8 horas participación grupal.	9	Conferencia sobre los elementos de gestión y planificación comunitaria. Análisis y reflexión individual y colectiva sobre el plan de desarrollo de la Costa Caribe norte.

Unidad 4. Construcción de ciudadanía intercultural.	4 horas Conferencia y 4 horas participación grupal.	5	Conferencia ciudadana intercultural. Participación grupal: discusión sobre ciudadanía intercultural practicados por los pueblos indígenas.
Total	40 horas	24 horas	

Estrategias pedagógicas

El módulo está estructurado en cuatro o unidades temáticas que responden a cada uno de los objetivos específicos de aprendizaje. El producto de cada unidad constituye el insumo de trabajo para la siguiente, de tal forma que el producto final debe dar cuenta del proceso desarrollado durante el módulo.

Las estrategias pedagógicas a emplear son:

- La revisión individual y grupal de textos, con análisis crítico.
- Las tutorías y la discusión entre los participantes para la construcción colectiva del aprendizaje.
- La revisión de casos específicos por comunidad/territorio, sobre elemento de desarrollo comunitario.

Sesión Introducción

- Presentación de los participantes.
- Aclaración de aspectos metodológicos del curso.
- Reglas para presentaciones, charlas, escritura, estilo.

V. SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación comprende de procesos de carácter reflexivo que permitan retroalimentar el curso permanentemente.

Evaluación general de los aprendizajes:

- ✓ Discusión y reflexión de contenidos desarrollados 50%
- ✓ Ejercicios prácticos (ensayos cortos por unidad) 50%.

Valoración total

100%

Evaluación del curso: Durante cada día se dejarán 20 minutos para la reflexión del avance o dificultades del curso, con el propósito de hacer ajustes al mismo y mantener la calidad de aprendizaje los participantes.

Evaluación del docente: Se pretende analizar con los estudiantes la existencia de problemas de carácter metodológico o de orientación que podrían surgir.

UNIDAD 1. DESARROLLO Y DESARROLLO COMUNITARIO/ LOCAL

Objetivos:

- Analizar conceptos básicos de desarrollo y desarrollo local.
- Reflexionar sobre los índices de desarrollo y pobreza de la RACCN.
- Reflexionar sobre el paradigma comunitario del buen vivir.

Contenidos:

- 1.1 Introducción al desarrollo.
 - 1.1.1 Desarrollo, desarrollo local y territorial.
 - 1.1.2 Características y dimensiones del desarrollo local/territorial.
 - 1.1.3 Agentes del desarrollo local/territorial.
 - 1.1.4 Estrategia del desarrollo local.
 - 1.1.5 Desarrollo sostenible.
- 1.2 Características generales de la RACCN.
 - 1.2.1 Estadísticas el desarrollo en la RACCN.
 - 1.2.2 IDH municipios de la RACCN.
 - 1.2.3 El paradigma comunitario del buen vivir.

Actividades de evaluación:

- Valoración de la participación y de la calidad de los comentarios por estudiante.
- En base a la conferencia comente y analice elementos destacables sobre la situación actual de desarrollo en las comunidades.
- Valoración de la presentación del trabajo de grupo.

Trabajo practico de grupo?

- Dibujar un mapa de su comunidad
- Dibujar un mapa de su comunidad como modelo de desarrollo.

1.1 INTRODUCCIÓN AL DESARROLLO

En estos últimos tiempos, el tema del desarrollo local, está comenzando a ser tomado en cuenta dentro de los espacios locales; que están permitiendo avanzar en lo que significa un desarrollo endógeno. En un primer momento, se pensaba que el desarrollo local, era sinónimo de una buena gestión municipal; y por lo tanto, le competía a esta entidad pública asumir ese gran reto de conducir la gestión municipal a un proceso eficiente y eficaz; sin tomar en cuenta a los diferentes actores que forman parte de un espacio territorial.

Este enfoque, erróneo ha sido reemplazado por una nueva concepción del desarrollo y su proceso de involucramiento, que toma en cuenta a los diversos actores existentes dentro de una comunidad; pero a la vez, el desarrollo local, tiene que ver con los diversos elementos existentes dentro de un espacio territorial.

1.1.1 Desarrollo local/territorial

Existen muchas definiciones de lo que es el Desarrollo Local. Por lo que, tomaremos la definición de Albuquerque. *“El Desarrollo Local es entendido como un proceso de transformación de la economía y la sociedad territorial orientado a superar las dificultades y exigencias del cambio estructural, la apertura y la globalización, con el fin de mejorar las condiciones de vida de la población local. Esta definición supone desarrollar un arduo proceso tendiente a promover un desarrollo local equilibrado, fomentar la profundización de la democracia en un sentido amplio y contribuir a una mayor igualdad social” (2001:20).*

Desde esta perspectiva, podemos indicar que el desarrollo local (endógeno), busca transformar la economía y la sociedad, buscando en todo momento superar las dificultades en la que se encuentra, para lo cual, es importante, considerar los principales recursos y potencialidades con que cuenta el territorio, para de esa manera transformarlo; valorando el capital humano y social, con que cuenta esta localidad. En el sentido de que, tanto los actores locales, como la sociedad civil en su conjunto, liderado por su gobierno local, y con el apoyo de los diversos sectores sociales, culturales, económicos, van construyendo su desarrollo local, de una manera independiente.

- Identificación de lo local/territorial

Según Patricia Cortez, (CEPAL, 2010) “Lo local es el espacio donde convergen las dimensiones política, economía, social, cultural y ambiental de la sociedad en un proyecto de Bien común; así, lo local no necesariamente coincide con las fronteras de la división político – administrativo al interior de los países; esto es,

nivel intermedio o municipio, sino que más bien está determinado por la manera como dichas dimensiones se interrelacionan y las formas culturales de vida, de identidad y de producción que de allí surgen” (2005: 14).

Para ello, podemos ubicar que dentro de un espacio territorial, por ejemplo, se encuentra demarcado territorialmente; también, se conjugan una serie de dimensiones como: **político**, porque se encuentran organizaciones políticas y también entidades gubernamentales, como es el gobierno local; **económico**, porque, encontramos diferentes actividades económicas, como son los negocios familiares, mercados, microempresas, etc.; **social**, porque existen organizaciones sociales, se conjugan socialmente las personas, etc.; **cultural**, porque la procedencia de las diferentes personas que habitan en este lugar es de diferentes lugares y traen sus costumbres y tradiciones, para adecuarlas a la realidad concreta; y por último, **ambiental**, porque dentro de este lugar, también existen espacios ambientales, que impiden la contaminación.

Como podemos entender, lo local viene a ser el espacio de convivencia social, donde se conjugan las relaciones sociales de las personas; que se organizan y actúan dinámicamente bajo las funciones del desarrollo económico y social, generando relaciones de producción, de consumo, de intercambios culturales y espirituales, todo ello es permanente, pero a la vez, van construyendo una identidad propia y a la vez, su desarrollo.

- **Desarrollo desde los pueblos indígenas**

Según Deruyttere (2005), los pueblos indígenas cuyos territorios con frecuencia han sufrido muchos daños derivados de la invasión por actividades mineras, de explotación forestal y de agricultura comercial, o que se han visto forzados a recurrir a prácticas perniciosas para el medio ambiente debido a las elevadas tasas de crecimiento de la población, casi siempre exigen la conservación o restauración de sus medios naturales como condición previa para participar en otros esfuerzos de desarrollo.

Este argumento de trabajo es contrario a las formas de vida de las comunidades indígenas. En general ellas se adaptan muy bien a los medios ecológicos y tienen muchos conocimientos de los recursos naturales que los rodean y con frecuencia han adoptado métodos y técnicas muy complejas para gestionar su hábitat de manera sostenible. Estas comunidades autóctonas se consideran a sí mismos como parte integrante de la naturaleza en lugar de considerar a ésta como recurso para trabajar y dominarla. De acá parte el desarrollo con identidad.

Entonces el desarrollo desde la visión indígena no puede ir desligado de la identidad individual y local, sino más bien son complementarios para orientarse

hacia el desarrollo sostenible. El desarrollo para los grupos indígenas se basa en la práctica de la cosmovisión de los pueblos indígenas se basa en la relación armónica y holística en todos los elementos de la madre tierra, al cual el ser humano pertenece pero no la domina.

Esto significa que en la lógica indígena no existe el proceso de intercambio comercial, sino más bien la de intercambio colectivo, todo se rige por las leyes de la biología de la naturaleza, de los ciclos naturales y del movimiento de los astros. Entonces su racionalidad económica no es de acumulación de riqueza, sino la relación de armonía con el entorno para el bienestar de la comunidad. Entonces el concepto de desarrollo no se ve, sino que se siente en la vida y en la cultura local. La riqueza se refleja en estar bien colectivamente, el medio ambiente en equilibrio, disponer de sus requerimientos básicos de vida, y estar bien de salud.

Esto cabe en el contexto local de comunidades indígenas de la RACCN, en donde la democracia indígena es participativa (no representativa), en donde las decisiones se toman en asambleas comunales y los saberes de los ancianos como autoridades tienen gran valor por su cercanía al mundo de los ancestros, sus creencias es que estos pueden mejor vigilar el equilibrio y bienestar de la comunidad.

1.1.2 Características del desarrollo

Podemos indicar las siguientes características del Desarrollo Local:

- “El desarrollo Local entendido como desarrollo endógeno y descentralizado es compatible con la reivindicación de diversidad, flexibilidad y participación activa de la sociedad en la toma de decisiones e iniciativas.
- En general, el enfoque de desarrollo local da prioridad al respeto y utilización adecuada de los recursos locales (humanos, naturales, técnicos, financieros, etc.), y persigue un desarrollo humano sostenible antes que un crecimiento económico a cualquier precio.
- La Estrategia del Desarrollo Local, tiene como objetivo el desarrollo y la reestructuración del sistema productivo, el aumento de la capacidad de creación de empresa y de generación de empleo y la mejora del nivel de vida de la población.
- La vertiente económica del Desarrollo Local consiste en crear, dentro de un territorio dado, la capacidad necesaria para hacer frente a los retos y oportunidades que puedan presentarse en una situación de rápido cambio económico, tecnológico y social.

- Los agentes de las políticas de Desarrollo local son autoridades públicas, los empresarios y actores socioeconómicos locales, y no sólo la administración central del Estado y las grandes empresas, como sucedió en los modelos tradicionales.

1.1.3 Agentes del desarrollo local/territorial

Los principales agentes del Desarrollo Local, son los empresarios, los trabajadores, la sociedad civil organizada, los comunitarios y el Estado en sus distintos niveles y reparticiones de gobierno.

- **El empresario**, es un agente importante para el desarrollo local y regional. En tanto que combina adecuadamente los factores productivos, toma las decisiones de innovación tecnológica, asume riesgo y, al mismo tiempo, genera empleo, el empresario es el factor dinámico del desarrollo humano.
- Está demostrado que **los trabajadores** con mayores conocimientos y mejor entrenados son factores imprescindibles para la competitividad humana pues por su calificación logran mayores niveles de productividad.
- **El Estado**, materializado en sus distintos niveles de gobierno (central, regional, local), es agente promotor, facilitador y, en muchos lugares, conductor del desarrollo local o regional.
- **La sociedad**, organización de la población en distintos niveles y con distintos objetivos no lucrativos y no productivos, constituye al mismo tiempo causa y efecto del desarrollo humano. Las organizaciones surgidas de la sociedad civil facilitan la convivencia social pacífica, generan identidades y establecen una meta común que facilita el Desarrollo Humano.
- **Las comunidades**, los comunitarios, líderes comunales y territoriales, son agentes directos del desarrollo humano. Las organizaciones comunales facilitan la convivencia social pacífica, generan cohesión social, y establecen una meta común que facilita el Desarrollo Humano.

1.1.4 Estrategias del desarrollo local/territorial

Consideramos que el Desarrollo Local, también cuenta con estrategias que les permita avanzar hacia los objetivos deseados. Para ello, consideramos lo siguiente:

- Tratar de utilizar los factores internos y externos en el proceso de cambio estructural de la economía y hacer surgir y/o expandir el potencial de desarrollo de la localidad.
- Cada comunidad dispone de un conjunto de recursos (económicos, humanos, culturales, institucionales) que constituyen su potencial de desarrollo endógeno. Este concepto engloba, en su sentido más amplio, los factores que pueden contribuir al desarrollo local, provincial o regional, como los recursos materiales y los que ofrece el entorno, las infraestructuras de transporte, comunicaciones y telecomunicaciones, las estructuras urbanas, así como el capital físico y el capital humano (es decir, el nivel de instrucción, la cualificación, la capacidad de iniciativa, la aptitud para dirigir una empresa, etc.).
- Desde el punto de vista de los principios teóricos, el Desarrollo Local, en un entorno como el actual caracterizado por los cambios continuos en la tecnología, la economía y la sociedad, requiere fomentar la innovación, la capacidad emprendedora, la calidad del capital humano, flexibilidad del sistema productivo.

1.1.5 Desarrollo sostenible

El desarrollo sostenible se ha convertido en un tema que relaciona el medio ambiente y las sociedades. Los recursos naturales que nos rodean son el capital natural heredado (suelo, subsuelo, agua, aire, bosques, mares,...), y debemos de aprovecharlos y manejarlo equilibradamente, para evitar el colapso ecológico.

Un concepto completo de desarrollo sustentable lo presenta la comisión Brundtlan (1987, pg. 43), que nos dice: “El desarrollo sustentable es aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones de satisfacer sus propias necesidades” (Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo”.

Según esta comisión, como principio sienta una base de equidad de dos formas: equidad dentro de una misma generación y equidad entre generaciones. Por lo general, se considera que el desarrollo sostenible se asienta sobre tres componentes: medio ambiente, sociedad y economía, el bienestar en estas tres áreas está entrelazado y no es independiente.

Desde el punto de vista no indígena, el desarrollo sostenible aparece como una respuesta a la problemática de la naturaleza, en donde la contaminación ha logrado llegar a todos los espacios naturales y sus efectos son directos e indirectos a toda la sociedad. En este contexto y frente al decurso de desarrollo sostenible, Escobar (2005), establece tres tipos de discursos: liberal, culturalistas y ecologista.

El sentimiento indígena es que la calidad de vida debe de mejorarse cada día a nivel local y global, por tanto es necesario considerar las economías alternativas de baja escala que practican la mayoría de países pobres del mundo. Esto constituye el desarrollo sustentable desde abajo hacia arriba que abarque la población mayoritaria con el fin de impulsar propuestas de desarrollo sustentables que abarque lo económico, social, y cultural, con una concepción más integral, armónica y justa.

Se podría concluir que el desarrollo sustentable no está en la lógica del crecimiento económico, sino en el sentido de un desarrollo humano integral y armónico. En donde las personas tienen derecho a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza, y para lograr el desarrollo sostenible la protección ambiental debe ser parte integral del proceso de desarrollo y no como elemento aislado. Por tanto se debe de partir de la participación local y en la revisión de las formas de vida y de trabajo de la gente.

1.2 Características generales de la RACCN

Es un territorio con una superficie aproximada de 33,105.90 km², y representa el 27% del territorio nacional. Su división Política administrativa se conforma de ocho municipios: Waspam, Puerto Cabezas, Siuna, Rosita, Bonanza, Prinzapolka, Mulukuku y Waslala.

Cuadro 1. División Política Administrativa RACCN

Municipio	Área (Km ²)	Población
1. Waspam	9,341.71	43,343
2. Puerto Cabezas	5,984.81	48,709
3. Prinzapolka	7,020.48	7,534
4. Bonanza	1,897.94	16,164
5. Siuna	3,421.50	75,086
6. Rosita	2,205.42	21,866
7. Waslala	1,329.51	42,171
8. Mulukukú	1,904.53	62,458
Total RAAN	33,105.90	317,331

Fuente INEC (2010).

Su población es de 420,000 habitantes, con una densidad poblacional de 12 habitantes por Kilometro cuadrado, la cual es bastante baja. Es una población

heterogénea, ya que habitan cuatro grupos étnicos dispersos en todo el territorio conformado en bloques de comunidades indígenas, con memorias colectivas, historias, culturas y lenguas que las diferencian entre si y del resto del territorio nacional. Los grupos étnicos son: misktus, mestizos, creoles y mayagnas en sus diferentes corrientes de origen (tuankas, panamancas, ulwas).

Los recursos naturales, se conforman por 2.3 millones de hectárea de bosque tropicales húmedos y representa 43% de la cobertura boscosa del País. Existe una alta diversidad de plantas y animales, también una plataforma marina rica en peces, crustáceos, mariscos, quelonios, etc. En el sector este (municipios de Rosita, Bonanza y Siuna), existen importantes yacimiento de minerales (oro, cobre, plomo, principalmente) y petróleo en la zona marina costera (el cual aun no se ha explotado).

La mayoría de la población vive del aprovechamiento de sus recursos naturales y comercialización de materiales en primera transformación, la agricultura es de pequeña escala, la pesca, el manejo forestal comunitario, la ganadería extensiva y los servicios (comercio y transporte).

En cuanto a la economía de la RACCN, esta se desarrolla bajo tres modelos de producción, siendo: economía campesina, economía indígena, y economía empresarial exportadora de materia prima a nivel primario. Estos modelos económicos productivos marcan sus diferencias a través de características propias tales como: tenencia de la tierra, manejo de sistemas productivos, conservación y protección de ecosistemas.

La gran cantidad de recursos naturales y la baja densidad poblacional son indicadores conjuntos que podríamos utilizar para establecer las bases de una mejoría de vida para todos los habitantes de esta parte del país, sin embargo la RACCN es la zona con el mayor grado de pobreza del país. Entonces que elementos deben de interactuar para que se dé la mejoría de vida.

A manera de conclusiones, podemos afirmar que la RACCN es un territorio grande y con un gran potencial de recursos naturales, que se conjuga con la vida y cultura de su población. Sin embargo su población vive en altos niveles de pobreza y el despegue de desarrollo desde la visión comunitaria no se visualiza. Es necesario entender el fenómeno social y cultural para provocar el desarrollo congruente con las necesidades y recursos disponibles.

1.2.1 Estadísticas de desarrollo regional (RACCN)

Según el PNUD (2005), el índice de desarrollo humano (IDH) valora las condiciones de vida de los habitantes de un territorio, sobre la base de los componentes de salud, educación y producción principalmente.

Cuadro 2. Valores de desarrollo humano.

Menor de 0.5	Desarrollo humano bajo
Desde 0.5 hasta antes de 0.65	Desarrollo humano medio bajo
Desde 0.65 hasta antes de 0.8	Desarrollo humano medio alto
Desde 0.8 hasta 1	Desarrollo humano alto

PNUD (2005)

IDH por municipios de la RAAN

Cuadro 3. Índice de desarrollo humano por municipios, RAAN.

Municipio	Población	Salud	Educación	Economía	IDH	Condición
Waspam	43,343	0.45	0.88	0.01	0.43	Bajo
Puerto cabezas	48709	0.53	0.85	0.20	0.52	Medio-bajo
Rosita	21866	0.55	0.89	0.01	0.47	Bajo
Bonanza	16164	0.53	0.84	0.27	0.54	Medio bajo
Waslala	42171	0.43	0.73	0.17	0.44	Bajo
Siuna	75086	0.47	0.62	0.23	0.43	Bajo
Prinzapolka	7534	0.43	0.72	0.12	0.42	Bajo
GLOBAL					0.46	bajo

Fuente: PNUD (2005), IDH para las Regiones Autónomas.

Los resultados reflejan que la RACCN posee un IDH de 0.46, lo cual significa que presenta condiciones de desarrollo humano bajo. Se refleja que seis de los municipios están por debajo de la media del rango de pobreza y calificado como bajo, y únicamente dos municipios presentan IDH levemente por encima de la media general (Bonanza 0.54 y Puerto Cabezas 0.52). No obstante, tres de los municipios presentan índices muy bajos, siendo Waspam, Prinzapolka, Siuna.

Es notorio que el componente de educación es el que presenta un mejor índice de desarrollo, sin embargo su valoración está basada en la cobertura y no la calidad del servicio. La salud presenta un índice medio, lo cual indica también que la cobertura es regular, probablemente esto está concentrado en las áreas más urbanas y no rural. Finalmente el componente productivo presenta la más baja valoración de IDH (0.20). Habría que considerar que la productividad se valoró sobre la base de las estadísticas de producción del estado y que no integra toda la producción obtenida por comunidades indígenas de subsistencia familiar.

Por otro lado, estos resultados no son congruentes con la disponibilidad de recursos naturales de la RACCN, entonces se hace necesario estudiar y conocer la causa de esta divergencia entre disponibilidad de recursos naturales y pobreza en donde la población es la parte más importante del proceso, ya que son los que definen el rumbo de la vida de las personas y de los recursos naturales.

1.2.2 La pobreza en Nicaragua y comunidades indígenas

De manera general la pobreza se define comúnmente como la falta de lo necesario para asegurar el bienestar material, en particular alimentos, pero también vivienda, tierras y otros activos. En otras palabras, la pobreza es la carencia de muchos recursos que da lugar al hambre y a privaciones físicas. La pobreza también es un fenómeno social diverso, ya que las definiciones de la pobreza y sus causas varían en función del género, la edad, la cultura y otros factores sociales y económicos.

Según el Banco central de Nicaragua (2008), Nicaragua es el segundo país más pobre de Latinoamérica y del Caribe, superado únicamente por Haití. Se caracteriza por su bajo crecimiento económico, con desigualdades en la distribución de los recursos disponibles y el limitado acceso de los servicios elementales que requieren las personas.

El país tiene una población de 6.2 millones de habitantes, con un ingreso bruto per cápita de US\$1100 en el 2010. Por ahora, la superación de la pobreza es uno de los desafíos más importantes que la sociedad nicaragüense debe enfrentar y resolver. Sin embargo, en las últimas décadas Nicaragua se ha rezagado en la solución de este flagelo y hoy en día se sitúa en una posición muy desfavorable en comparación con el resto de países de la región de América Latina y el Caribe.

Los niveles de pobreza y la desigualdad a la par del crecimiento económico son elementos que inciden en el grado de desarrollo económico y humano, pues expresan las condiciones de bienestar de la población.

Según el Informe sobre Desarrollo Humano 2010 emitido por el PNUD, el IDH de Nicaragua ascendía a 0.565 puntos en 2010 incluyendo el componente del ingreso, sin incluirlo alcanzaba 0.652. No obstante el promedio Latinoamericano es de 0.78.

Los estándares de vida de las comunidades indígenas son por lo general más bajos que los de los otros habitantes, las comunidades indígenas no tienen los mismos accesos a los servicios públicos, la protección a la salud, oportunidades de empleo y acceso a los servicios públicos. Este patrón se observa tanto en países desarrollados como no desarrollados, incluso en países en donde la población indígena es la mayoría, siempre ocurre este fenómeno.

¿Cuáles son las causas que generan la pobreza en comunidades indígenas, las posibles respuestas están relacionadas a las condiciones histórico – sociales que separaron a los pueblos indígenas de sus territorios. Esto los obligo a emigrar y someterse a condiciones de pobreza y relegarlos a las márgenes de otras sociedades.

Cimadamore et al, (2006), explica que las reacciones de reclamo de los pueblos indígenas generalmente “se traducen en reclamos de autonomía, autodeterminación y/o reformulación de las relaciones de los pueblos indígenas con el Estado... la reivindicación de los derechos territoriales constituye una plataforma común de los movimientos indígenas a nivel internacional y es una respuesta directa a las situaciones de desventaja que estos padecen”.

Entonces la territorialidad se transforma en un aspecto importante en la vida comunitaria y como tal en un debate amplio hacer de al libre de terminación de los pueblos y la pobreza. El control del territorio es medular en al construcción del estado y este ejerce control y expropiación de los habitantes originarios.

Un estudio sobre pobreza en comunidades Indígenas miskitus de la RACCN (IEPA, 2009), refleja lo siguiente: El ***ser pobre significa?***

- La falta de infraestructura básica como caminos, transporte, instalaciones de almacenamiento de agua.
- Temor a las enfermedades, no hay suficientes servicios de salud y el costo es elevado.
- Aunque se considera que la educación escolar es importante, la actitud respecto a la misma varía mucho. En ciertos casos se le da un gran valor, pero a menudo no se considera como factor pertinente para las vidas de los pobres.
- Los comunitarios centran su atención en los medios disponibles y sistemas productivos, más que en los ingresos, y consideran que la estabilidad del

medio ambiente está vinculada a su vulnerabilidad y susceptibilidad a los riesgos.

1.2.3 El paradigma comunitario del buen vivir

El buen vivir es una noción planteada por las principales organizaciones indígenas de América latina, que parece romántica, se basa en respeto para todos los seres vivos y a la madre tierra. Surge como una alternativa al modelo de desarrollo económico actual basado en el libre comercio y ha originado grandes crisis ambientales y económicas en todo el mundo. Entonces nuevas realidades, exigen nuevos planteamientos teóricos y conceptuales.

Acosta (2010), menciona “es una oportunidad para construir una nueva sociedad sustentada en una convivencia ciudadana en diversidad y armonía con la naturaleza, a partir del reconocimiento de los diversos valores culturales existentes en el país y en el mundo”.

– Percepción comunitaria miskitu del buen vivir

Los resultados del *Diplomado en Desarrollo Local* dirigido a líderes del pueblo indígena miskitu de la Costa Caribe de Nicaragua, guiado por la universidad comunitaria URACCAN (octubre, 2010), rescató el sentimiento del buen vivir del pueblo miskitu. El cual se resume a continuación.

El significado del “buen vivir o vivir bien” para el pueblo miskitu se representa por el Wanauia pah, lo que significa “la vida en plenitud”. La vida en excelencia material y espiritual. Aquí la perspectiva estratégica de la comunidad es la armonía para alcanzar lo superior.

El sistema comunitario miskitu se sustenta en los principio de alsut aslika: la concepción y practica de reciprocidad, redistribución, principio que se maneja y aun están vigentes aun en las comunidades. Se basa en la visión colectiva de los medios de prodición, no existe la apropiación individual.

El pana pana laka, es la organización del trabajo comunitario. Representa la organización del trabajo, es la práctica del trabajo colectivo entre personas o grupos de personas de una misma comunidad.

Tawan kuhbanka, es la organización social y política comunitaria, es el poder de la organización.

UNIDAD 2. IDENTIDAD E IDENTIDAD ÉTNICA

Objetivos:

- Analizar conceptos básicos de Identidad e identidad étnica.
- Reflexionar sobre los índices de desarrollo y pobreza de la RACCN.
- Reflexionar sobre el paradigma comunitario del buen vivir.

Contenidos:

- 2.1 Que es identidad.
- 2.2 Como se forma la identidad.
- 2.3 Características de la identidad.
- 2.4 Tipos de identidades.
- 2.5 Reconocer nuestra identidad
- 2.6 La comunidad rural y urbana.
- 2.7 Que define la identidad: piso ecosistémico y ambiental

Actividades de evaluación:

- Valoración de la participación y de la calidad de los comentarios por estudiante.
- En base a la conferencia comente y analice elementos destacables sobre la identidad y la identidad étnica en el desarrollo en las comunidades.
- Valoración de la presentación del trabajo de grupo.

Trabajo practico de grupo?

- Reflexionar sobre la realidad y el yo? Es necesario cambiar?.

2.1 Qué es identidad?

Proviene del latín *identitas*, y este de *idem* que significa “lo mismo”. Es el conjunto de rasgos específicos que posee un individuo o grupo. Constituye un sistema de símbolos y valores que permiten afrontar situaciones diarias, es como un filtro que ayuda a aclararlas, comprenderlas para después reaccionar de cierta forma a tales circunstancias.

Lo anterior explica que cada persona va a actuar de una determinada forma en cada situación que se le presenta debido a sus valores, formas de sentir, formas de pensar y de actuar (**Dossier para una educación intercultural, pp. 1-2**). La identidad es la respuesta a la pregunta humana “¿quién soy?”. Es la organización de la conducta, habilidades, creencias e historia del individuo en una imagen consistente de sí mismo. Esto implica elecciones y decisiones deliberadas con respecto de la vocación de una filosofía de vida (**Chiari, 2003**).

Por otro lado, la búsqueda de la identidad es una tarea que se realiza durante toda la vida, se plantea en la adolescencia y puede repetirse durante la adultez. De esta manera Ericsson refiere que este esfuerzo por encontrar el sentido de sí mismo y del mundo es un proceso sano y vital el cual ayuda a proporcionar la fuerza del ego del adulto. Así los conflictos que involucran el proceso sirven para estimular el crecimiento y el desarrollo.

En conclusión, la identidad implica un ejercicio de autorreflexión en el cual, la persona considera sus capacidades y potencialidades, tiene conciencia de lo que es como persona; pero el individuo no está solo, también convive con otros, así el autoconocimiento supone reconocerse como miembro de un grupo; lo cual permite además diferenciarse de los miembros de otros grupos.

2.2 Cómo se forma la identidad?

“La identidad se forma en el tiempo: día a día, como un proyecto inacabado, desde el nacimiento hasta la edad adulta. Se trata de un proceso lleno de variaciones cuyo ritmo se acelera y desacelera y cambia con mayor rapidez, o más lentamente, de una edad a otra. La edad se va configurando durante la vida del individuo y se va haciendo múltiple, en tanto son múltiples los elementos del orden social de la comunidad en que se vive y que se incorporan como puntos de referencia para el desarrollo de la persona **(PNUD, 2012)**.”

Existen tres factores que intervienen en la construcción de la identidad: Individual, Relacional, Cultural

El factor individual se refiere al cuerpo, el nombre propio, identidad sexual, sentimientos, emociones y autoestima.

En el factor relacional interviene la familia, donde se conforman los valores, las expectativas de vida, rol social; además en este aspecto se incluye la escuela donde se establece otro tipo de relaciones debido a la pertenencia a un grupo más amplio. Así se consideran dentro de este factor el barrio, el vecindario y la ciudad.

El tercer factor es el Cultural en donde se adquieren también valores, el juicio moral y la identidad de género, además es en donde las personas se identifican con las costumbres y la cosmovisión de la comunidad donde viven. **(Somos jóvenes digital 2008)**.

2.3 Características de la identidad

- Es compuesta:

Porque cada cultura y subcultura transmite valores, formas de actuar, sentimientos y pensamientos a las personas. Se relaciona y al mismo tiempo se

limita a corrientes culturales como la procedencia, color de piel, religión, etc. Así la identidad se refiere a la síntesis de valores y aspectos que la cultura traspasa y cada persona adapta según sus características y forma de vida.

- Es dinámica:

Se refiere a que los comportamientos, ideas y sentimientos cambian conforme a las modificaciones dentro del contexto familiar, institucional y social en el cual viven las personas. Se cambia con la edad, cuando se envejece el cuerpo, si se pasa de ser trabajador a desempleado, incluso cuando se cambia de estatus profesional, dentro de una institución. La identidad tiene una estructura dinámica, es decir evoluciona constantemente a lo largo de la vida.

- Es dialéctica:

Su construcción no es un trabajo solitario e individual, la identidad varía en el encuentro con los demás, es un juego de influencias con los otros, es decir, estoy influido por la identidad del otro y mi identidad influye en la suya. Esta situación ocurre en un movimiento constante de ida y vuelta, en donde los otros me definen y yo me defino con relación a ellos. La interacción entre las personas o comunidades depende del contexto donde se realicen, esto significa que la interacción con una misma persona varía si se da en su casa, en el parque, en un país o en otro. En general la interrogante no es ¿quién soy? Sino ¿quién soy yo con relación a los otros? y ¿qué son los otros con relación a mí?

Funciones de la identidad

Tiene dos funciones principales en la vida del ser humano, la primera es la valoración de sí mismo y la segunda, de adaptación.

- La valoración de sí mismo se refiere a la búsqueda de sentido y significación, buscar tener una imagen positiva respecto a sí mismo para ser una persona de valor, creerse capaz de actuar sobre los acontecimientos y sobre las cosas.
- La función de adaptación es la modificación de la identidad con el propósito de integrarse al medio. Cada persona adapta algunos rasgos de su identidad para asegurar una continuidad. Se refiere a la capacidad de los seres humanos de tener su identidad y cambiar sin perder la sensación de seguir siendo ellos mismos.

2.4 Tipos de identidades

- Identidad de género:

“Según la Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS), género es una construcción sociocultural e histórica

referida a los rasgos psicológicos, sociales y culturales que cada sociedad atribuye a las personas según el sexo asignado.” (PNUD, 2012, p. 53). Para Lagarde, citada por el Informe de desarrollo humano (PNUD, 2012) esa construcción social, histórica y cultural y tomando en cuenta las diferencias biológicas sexuales, son las que definen las formas de ser hombre y de ser mujer. De acuerdo a esos dos cuerpos diferenciados, hombre o mujer, se construyen dos modos de vida, dos tipos de sujetos y dos modos de existir.

- Identidad Sexual:

“La identidad sexual se refiere a como las personas se perciben y se identifican como seres sexuales, ya sea como hombre, como mujer o una mezcla de ambos”. Según la OPS, 2002, la identidad sexual incluye la manera como la persona se identifica como hombre o como mujer.

- Identidad étnica:

Se relaciona con grupos que se reconocen a sí mismos y son considerados por otros como culturalmente distintos. Estos grupos o comunidades presentan rasgos que los caracterizan como un nombre propio; idea de origen común en tiempo y espacio el cual les da un sentido de descendencia y parentesco; memoria histórica compartida; elementos de cultura común, es decir, religión, idioma, tradiciones e indumentaria; vínculo con una tierra natal o ancestral; forma de organización social y sentido de solidaridad. Dentro de ella existen las relaciones interétnicas, en donde las personas se identifican y comparten con un origen común reflejándose en rasgos culturales, a diferencia de otros con los que no comparten.

- Identidad personal

En la escala individual, la identidad puede ser definida como un proceso subjetivo y frecuentemente auto-reflexivo por el que los sujetos individuales definen sus diferencias con respecto a otros sujetos mediante la auto-asignación de un repertorio de atributos culturales generalmente valorizados y relativamente estables en el tiempo. La auto-identificación del sujeto del modo susodicho requiere ser reconocida por los demás sujetos con quienes interactúa para que exista social y públicamente.

- Identidad Social

“Desde la perspectiva de la psicología social, Henry Tajfel desarrolla una teoría de la identidad social, concibiéndola como el vínculo psicológico que permite la unión de la persona con su grupo; considera que para lograr ese vínculo, la persona debe reunir tres características:

- Percibir que pertenece al grupo.

- Ser consciente de que por pertenecer a ese grupo, se le asigna un calificativo positivo o negativo.
- Sentir cierto afecto derivado de la conciencia de pertenecer a un grupo.

Para Henry Tajfel la pertenencia al grupo es el ingrediente esencial de la identidad social, porque al mismo tiempo que se siente parte de un grupo, el individuo se diferencia de los miembros de otros grupos a los que no pertenece; por ello se dice que la fuente de identificación del individuo es el propio grupo, pero los otros juegan también un papel importante, ya que cuando experimenta que es diferente a los otros se reafirma la pertenencia al grupo.

- Identidad Colectiva

Ésta se concibe como un conjunto de prácticas sociales que: (a) involucran simultáneamente a cierto número de individuos o – en un nivel más complejo – de grupos; (b) exhiben características morfológicas similares en la contigüidad temporal y espacial; c) implican un campo de relaciones sociales, así como también d) la capacidad de la gente involucrada para conferir un sentido a lo que está haciendo o va a hacer. Así entendida, la acción colectiva abarca una gran variedad de fenómenos empíricos como movimientos sociales, conflictos étnicos, acciones guerrilleras, manifestaciones de protesta, huelgas, motines callejeros, movilizaciones de masa, etc.

La identidad colectiva se conforma a través de la pertenencia grupal, entendida ésta como la inclusión de los sujetos al grupo (autoadscripción). Hay dos niveles de pertenencia: el de adscripción y el de identificación. En el primero los sujetos se incluyen en forma simple y llana, solamente conocen los estereotipos generados por el propio grupo (identidad adscriptiva), y en el segundo nivel los sujetos conocen los repertorios culturales del grupo (patrones de conducta, normas, valores, símbolos, prácticas colectivas), se apropian al menos de una parte de éstos y desde ahí construyen su sentido de pertenencia (identidad por conciencia).”

- Identidad Cultural

Gilberto Giménez define a la identidad cultural como “el conjunto de repertorios culturales interiorizados (representaciones, valores, símbolos), a través de los cuales los actores sociales (individuales o colectivos) demarcan sus fronteras y se distinguen de los demás en una situación determinada, todo ello dentro de un espacio históricamente específico y socialmente estructurado” **(Mercado y Hernández, 2010)**.

2.5 Reconocer nuestra identidad

- Identidad nacional (Multilingüe, plurilingüe y multicultural)

La identidad nacional corresponde a la pertenencia a la comunidad política mayor, que es la nación y su correspondiente Estado. La identidad nacional forma parte de la condición ciudadana y es fuente de energías políticas y orientaciones culturales; o, en otra versión, la ciudadanía necesita de la identidad para complementarse.

La identidad nacional también debe ampliarse entre los pueblos y grupos étnicos, portadores de identidades primarias relacionadas con la etnicidad, la comunidad lingüística y una historia común. Es importante indicar que la pertenencia originaria no es incompatible con la noción de pertenencia a un Estado – nacional. Este movimiento de la conciencia de grupo, de ampliación de la identidad, no opera de forma natural (entendida como inevitable) ni tampoco de manera legal, impuesta desde el Estado. Se trata de un proceso conflictivo, esencialmente sociopolítico y crítico **(PNUD, 2012, p. 57)**.

- Pluriculturalidad, Multiculturalidad e Interculturalidad

La pluriculturalidad la utilizamos al referirnos a los territorios en los que conviven diferentes tradiciones culturales, desarrolladas por varias etnias o grupos poblacionales, se considera un valor que implica la convivencia y el respeto mutuo. La pluriculturalidad es un concepto que tipifica la particularidad de una región en su diversidad sociocultural. En esta definición no se hace referencia al tipo de relaciones entre los diferentes grupos culturales. Se trata de un primer reconocimiento de la diferencia, casi constatación, sin acción como consecuencia.

La multiculturalidad, parte del reconocimiento del derecho a ser diferente y del respeto entre los diversos colectivos culturales. El respeto apunta a la igualación de las oportunidades sociales más no necesariamente favorece la interrelación entre los colectivos interculturales **(Educación Intercultural: Interculturalidad, Multiculturalidad y Pluriculturalidad, 2012)**.

La interculturalidad: apunta a describir la interacción entre dos o más culturas de un modo horizontal y sinérgico. Esto supone que ninguno de los conjuntos se encuentra por encima de otro, una condición que favorece la integración y la convivencia armónica de todos los individuos. Este tipo de relaciones interculturales supone el respeto hacia la diversidad; aunque es inevitable la presencia de conflictos, éstos se resuelven a través del respeto, el diálogo y la concertación.

Se diferencia del multiculturalismo y del pluralismo por su intención directa de promover el diálogo y el acercamiento entre culturas. Miguel Rodrigo Alsina, diferencia el multiculturalismo del interculturalismo, porque en lo primero existen dos o más culturas en un mismo espacio. Lo segundo se manifiesta en las relaciones que ocurren entre las culturas, o sea, que la multiculturalidad existe simplemente ahí donde dos o más culturas están presentes, mientras que la interculturalidad se realiza en la comunicación de esas culturas.

2.6 La comunidad rural y la comunidad urbana

El concepto de identidad generalmente se refiere a las características propias de un grupo poblacional, así como sus costumbres y tradiciones. Este concepto está muy relacionado al concepto de comunidad. Pues bien el concepto de comunidad se refiere a un conjunto de personas que comparten elementos entre sí. Puede tratarse de un lugar claramente definido cuyo origen puede ser la vecindad, la sangre, la etnia y comparten amistad, tradición e ideología.

La comunidad es entonces un tipo de organización social cuyos miembros se unen para participar en objetivos comunes, donde muchos de los objetivos individuales se comparten o se identifican con los objetivos colectivos. Entonces a mayor número de intereses compartidos, mayor cohesión social.

Características de una comunidad

1. Se asocia a la vida en el campo.
2. Se desarrollan muchas actividades agrícolas, pecuarias y de pesca.
3. Son grupos de personas o familias, asentadas y de baja densidad poblacional.
4. Sus comportamientos son muy pegados a lugar y se identifican con muchos elementos del medio natural.
5. Su lógica económica principalmente ligada a la subsistencia de la familia.
6. Su cultura se caracteriza con elementos del mundo natural combinada con elementos propios y esenciales el sentido de solidaridad y amistad.

Características principales del mundo rural comunitario.

1. Es un territorio donde prevalece y predomina una especial combinación de áreas boscosas o montañas con área de cultivos agrícolas y área de ricos ecosistemas acuáticos.
2. La mayoría de la población se encuentra dispersa y con escasos servicios básicos.

3. La población está fuertemente ligada a actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, forestales, conservacionistas y más recientes a actividades turísticas.
4. Tienen fuertes vínculo con la tierra, el agua, la naturaleza, por tanto general prácticas culturales y artísticas particularmente.
5. Generalmente cumplen la misión de ser abastecedoras de productos a los mercados locales, así como de materia prima a las industrias.
6. En cuanto a los lazos sociales, tienden a ser fuertemente determinados por relaciones de parentesco y por una gran cooperación y solidaridad, en que las instituciones religiosas y deportivas juegan funciones de cohesión social altamente significativas.

2.7 Qué define la identidad? El piso ecosistémico y lo ambiental

También es llamado el capital natural. El territorio comunal constituye un paisaje complejo de ecosistemas complementarios en relación permanecen y cambiante con los diferentes grupos humanos y parte a su vez de conjunto ecosistémicos más amplios conocidos como cuencas.

Se reconoce que un alto porcentaje de los territorios indígenas son ricos y valiosos por su biodiversidad, tiene una riqueza biológica diversa por las funciones que realiza en el medio natural (producción de agua, captura de carbono, aire limpio, suelos ricos en fertilización natural, ..).

En síntesis podemos decir que la comunidad se preserva y recrea una relación con el medio ambiente, los recursos naturales y forestales, así como con los espacios agrícolas y pecuarios con fines diversos y complementarios. Esto constituye un rico capital cuya esencia es la naturaleza misma, el conjunto de ecosistemas que la componen y que para nuestros efectos, consideramos un piso, donde se sostendrán el resto de elementos y procesos.

- La dinámica económica

En el interior de las comunidades se puede reconocer un red de unidades sociales, las familias y grupos locales que cumplen funciones de producción y provisión de bienes y servicios ya se para.

- La reproducción misma de las poblaciones comunales asentadas, y del medio ambiente que las rodea.
- La producción de bienes de y servicios susceptibles de intercambiarse y aportarse a otros espacios, territorios y comunidades.
- La recreación o disfrute de quienes conviven en ese espacio o lo visitan desde otros espacios o comunidades.

Se entiende por **reproducción** el uso de bienes y servicios generados en la propia comunidad con fines de atender la subsistencia y preservación de las personas, unidades de familias, y los recursos naturales que utilizan en su vida cotidiana. Ejemplos de esto sería: abastecimiento de agua, protección de nacientes, servicios de salud... Algo muy relevante es que los productos de reproducción tienden a ser realizados especialmente por mujeres, trabajo no reconocido y no remunerado, siempre invisibilizado, pero sin ellos la vida familiar no sería imposible.

Se entiende por **producción** cuando los bienes y servicios susceptibles a ser intercambiados y colocados en los mercados locales y de la cual se obtienen beneficios que compensan los costos y generan excedentes que tienden a posibilitar un ahorro o ganancia. Por ejemplo producción de banano, granos básicos, pesca, turismo,

Se entiende e por **recreación** al conjunto de bienes y servicios requeridos para obtener diversión, entretenimiento, disfrute, y relajamiento en a las personas de esa comunidad. Los paseos, los encuentros deportivos, y los bailes.

Las características e estos procesos de producción, reproducción y recreación son parte fundamental para comprender el potencial y perspectiva de desarrollo de la comunidad.

Reflexionemos: La realidad y yo ¿es necesario cambiar?

*Dos realidades contrastan a Nicaragua: una donde vemos un país multiétnico, pluricultural y multilingüe, con una gran riqueza en flora, fauna, recursos naturales, cultura, tradiciones, folclore, historia, lugares turísticos, etc. La otra realidad golpea la razón, un país empobrecido, con altos índices de violencia, crisis económica, política y ambiental. **Qué hacemos? Como actuamos?***

UNIDAD 3. GESTION Y PLANIFICACION DEL DESARROLLO

Objetivos:

- Reflexionar sobre la gestión estratégica comunitaria y o territorial.
- Generar habilidades en la formulación de proyectos.

Contenidos:

- 3.1 Gestión estratégica
- 3.2 Conceptos básicos sobre gestión estratégica
- 3.3 Formulación de proyectos de desarrollo comunitarios
 - 3.3.1 El Diagnóstico Comunitario
 - 3.3.2 Identificación de los Problemas
 - 3.3.4 Programación del proyecto comunitario

Actividades de evaluación:

- Valoración de la participación y de la calidad de los comentarios por estudiante.
- Valoración de la presentación del trabajo de grupo.

Trabajo practico de grupo?

- Estudiar y reflexionar sobre el plan de desarrollo de la costa Caribe de Nicaragua.

3.1 Gestión estratégica

La gestión estratégica, viene a ser un complemento de la gestión local; ya que, a través de los medios e instrumentos utilizados se planifica el desarrollo local. La estrategia viene a ser el mecanismo que debe permitir avanzar y desarrollar una serie de acciones, permitiendo obtener los logros que se han propuesto dentro de un periodo determinado. Dentro de esta gestión estratégica, podemos indicar la utilización de instrumentos, como: la Planificación Estratégica, los Planes de Desarrollo, Los proyectos y programas, que van a permitir direccional este proceso.

Es importante, que dentro de esta gestión estratégica, que no es tan solo la participación del gobierno local, sino de todas las instituciones y actores locales; siga una orientación y un rumbo, que les permita diseñar un modelo de desarrollo local.

Para lo cual, uno de los elementos importantes, así como es la utilización de instrumentos de planificación; también, es importante la participación de la

sociedad civil, considerado como son los actores, líderes, organizaciones, existentes dentro de una localidad. Para de esa manera, involucrarse en un modelo de desarrollo local. Este tipo de Gestión Estratégica a desarrollar debe partir, por recoger las potencialidades y los recursos con que cuenta el territorio, que les permita fortalecerse y modelar una estrategia basado en lo endógeno y en lo auto sostenible.

- **Elementos claves de la gestión estratégica**

Dentro de estos elementos claves, podemos mencionar a los siguientes:

Territorio:

“El territorio en este contexto se debe entender, no solo como el mero marco físico, sino también:

- Entorno donde se fraguan las relaciones sociales y económicas.
- Contexto donde la cultura y otros rasgos locales no transferibles se han ido sedimentando y afirmando en el tiempo.
- Marco donde los nombres y las empresas están en relaciones.
- Entorno donde las instituciones públicas y privadas interactúan para regular la sociedad.
- Factor estratégico de oportunidades de desarrollo.

Por lo tanto, el territorio, no tan solo debe ser entendido como un espacio o una demarcación física; también se conjugan o interrelacionan seres humanos, que buscan una convivencia, pero también toman en cuenta aspiraciones que busquen el mejoramiento de las condiciones y calidad de vida.

Economía:

La economía, es un factor importante dentro del espacio local. Para ello, se diversifican una serie de actividades que permiten generar mercado, pero a la vez, crear actividades productivas, extractivas y de servicio. Donde los agentes económicos generan riqueza.

Por lo tanto, el desarrollo económico local, se puede definir como un proceso de crecimiento y cambio estructural que, mediante la utilización del potencial de desarrollo existente en el territorio, conduce a elevar el bienestar de la población de una localidad o una región. Cuando la comunidad local es capaz de liderar el proceso de cambio estructural, nos encontramos ante un proceso de desarrollo local endógeno. El punto de partida es que las localidades y territorios tienen unos conjuntos de recursos (económicos, humanos, institucionales y culturales) y de economía de escala no explotados que constituyen su potencial de desarrollo. Cada localidad o territorio se caracteriza, por ejemplo, por una determinada estructura productiva, un mercado de trabajo, una capacidad empresarial y tecnológica, una dotación de

recursos naturales e infraestructuras, un sistema social y político, y una tradición y cultura, sobre los cuales se articulan los procesos de desarrollo económico local.

Para ello, es importante indicar que lo económico no está desligado de lo social, por el contrario se encuentra interrelacionado. “El desarrollo depende de las relaciones sociales y económicas que se organizan en las distintas dimensiones espaciales, pero que se hacen tangibles en la dimensión local donde viven las personas.

Sociedad:

La sociedad, lo debemos entender como un proceso de interrelación entre seres humanos, que se unen para intercambiar una serie de cosas; que les permite, generar sinergia y empatía. Del mismo modo, dentro de estos espacios de socialización, las personas se organizan en diversos aspectos o áreas, que pueden ser de carácter: religioso, educativo, deportivo, etc. Es decir, todas las personas, siempre se encuentran inmersos y aspiran a participar de diferentes maneras, que les permita contribuir al mejoramiento de sus condiciones y calidad de vida.

Identidad:

La afirmación de una identidad local se basa en ese reconocerse en una historia colectiva. Todos los componentes de esa identidad solamente se explican si se percibe la existencia de una historia viviente en cada uno de los habitantes de la sociedad local. Ahora bien, este reconocerse en la historia no tiene sentido si es para quedarse en una mirada nostálgica hacia el pasado. Solo adquieren toda su potencialidad cuando la fuerza de esa carga histórica provoca interrogantes sobre el presente y sobre el proyecto. La identidad se convierte en palanca del desarrollo cuando lleva a descubrir la posibilidad de actuar” (2004:150).

3.2 Conceptos de gestión estratégica

- Planificación estratégica

Es una herramienta de gestión que permite apoyar la toma de decisiones de las organizaciones en torno al quehacer actual y al camino que deben recorrer en el futuro para adecuarse a los cambios y a las demandas que les impone el entorno y lograr la mayor eficiencia, eficacia y calidad en los bienes y servicios que se proveen. Sin embargo, la planificación estratégica no constituye en sí misma una “receta”, sino un medio para alcanzar los objetivos de la organización, para lo cual considera una visión de largo plazo, una observación de conjunto y una apropiación del contexto en el que la organización existe, entre otros aspectos.

Es el esfuerzo sistemático y más o menos formal de una organización para establecer sus propósitos, objetivos, políticas y estrategias básicas, para desarrollar planes detallados con el fin de poner en práctica las políticas y estrategias, y así lograr objetivos y propósitos básicos de la organización”.

- **Estrategia**

Estrategia es una palabra que constantemente se está usando en el lenguaje cotidiano, generalmente, para referirse a cómo se logrará un determinado objetivo o bien a cuál será el camino que se seguirá para conseguirlo. A partir de esta definición, es posible entender las diversas dimensiones:

- Plan, en la que es un curso de acción conscientemente deseado y determinado de forma anticipada, con la finalidad de asegurar el logro de los objetivos de la empresa. Normalmente, se recoge de forma explícita en documentos formales conocidos como planes;
- Táctica, cuando se entiende como una maniobra específica destinada a dejar de lado al oponente o competidor;
- Pauta, que señala que la estrategia es cualquier conjunto de acciones o comportamiento.
- Posición, en que la estrategia se entiende como cualquier posición viable o forma de situar a la empresa en el entorno, sea directamente competitiva o no.
- Perspectiva, en donde la estrategia consiste, no en elegir una posición, sino en arraigar compromisos en las formas de actuar o responder.

- **Planificación**

Se define planificación como la acción consistente en utilizar un conjunto de procedimientos mediante los cuales se introduce una mayor racionalidad y organización en un conjunto de actividades y acciones articuladas entre sí que, previstas anticipadamente, tienen el propósito de influir en el curso de determinados acontecimientos para alcanzar una situación definida como deseable, mediante el uso eficiente de medios y recursos escasos o limitados.

- **Gestión local/territorial**

La Gestión Local, se entiende como: “la organización y manejo de una serie de recursos institucionales, financieros, humanos y técnicos por parte de la municipalidad para proporcionar a los distintos sectores de la población. Los satisfactores de sus respectivas necesidades de bienes de consumo individual.

La gestión local comprende componentes técnicos y políticos. Los primeros, se refieren a un conjunto de instrumentos y procesos que permitan la aplicación de una serie de recursos a la satisfacción de determinadas necesidades. Hacen referencia a opción tecnológica con efectos técnicos y sociales diferenciados. Los segundos, se refieren a los procesos de negociación y

decisión entre actores sociales, políticos e institucionales sobre el uso y destino de los recursos”. (2005:8)

Podemos indicar que existe una combinación entre lo técnico y lo político en lo que se debe diseñar una gestión local. Para lo cual, se hace uso de herramientas e instrumentos técnicos y el manejo de negociaciones entre actores sociales, políticos e institucionales, para saber cómo se va a manejar los recursos. Para ello es importante, la elaboración de instrumentos de planificación de desarrollo local, que permita mirar hacia el futuro de una localidad. Todo ello, se realiza en base a un proceso de negociación, dialogo y concertación entre todos los actores involucrados dentro de un mismo espacio, que tienen la voluntad y el deseo de mejorar su calidad y condiciones de vida.

- **Lo común**

Lo común sirve de referente analítico, porque representa a todo aquello que se comparte entre las personas que habitan los espacios comunales. Lo común actúa como catalizador en tanto que favorece o acelera el desarrollo de procesos cuando los pobladores asumen niveles de responsabilidad y conciencia alrededor de algo que es compartido, ya sea físico.

Son todos aquellos recursos, trabajo o beneficios que tienen en común y está presente, accesible y además los identifica con el espacio o territorio compartido y les implica de cierta manera con derechos y responsabilidades sobre los recursos allí existentes. Lo común también actúa como movilizador en tanto que pone en actividad o en movimiento las familias, y grupos locales, alrededor de un ideario, una meta compartida, o una defensa asumida colectivamente, al ser capaz de articular, en el tiempo y en el espacio a grupos de personas para desarrollar actividades para defender o alcanzar metas que le benefician o afirman sus derechos de acceso, trabajo y usufructo.

3.3 Formulación de proyectos de desarrollo comunitarios

El tema de pobreza y falta de desarrollo de las zonas rurales e indígenas ha sido motivo de preocupación de los gobiernos y entidades privadas. A pesar de que se desarrollan proyectos y actividades de desarrollo social con el sector rural, muchas de ellas no se consolidan y la sostenibilidad de las acciones se diluye.

Ante estos inconvenientes, es necesario retomar la importancia de la participación de las personas en su propio desarrollo, ya que los comunitarios tienen que ser tomados en cuenta en los procesos de planificación, desarrollo y evaluación del programa que se establecerá en su comunidad.

Esta temática se enfoca en identificar y presentar un modelo de proyecto con enfoque comunitario para su validación y utilidad en la formulación de proyectos de desarrollo comunitario, atendiendo las particularidades de cada población y medio natural.

Un proyecto es un esfuerzo temporal emprendido para crear un producto o un servicio único. Por lo tanto, el resultado final buscado puede diferir con la misión de la organización que la emprende, ya que el proyecto tiene un plazo determinado y el esfuerzo es temporal.

Un proyecto comunitario es el conjunto de actividades orientadas a satisfacer o resolver las necesidades más urgentes y apremiantes de una comunidad. Está orientado fundamentalmente por quienes forman parte de la comunidad, puesto que son quienes conocen la situación real de la zona.

- **Cómo presentar un proyecto comunitario?**

Un Proyecto Comunitario tiene las siguientes etapas:

- Diagnóstico Comunitario.
- Identificación de problemas.
- Programación del Proyecto Comunitario.
- Ejecución del Proyecto Comunitario.
- Evaluación del Proyecto Comunitario.

A continuación se presentan unas líneas generales para la presentación de un Proyecto Comunitario.

3.3.1 El Diagnóstico Comunitario

Según Herrera (2005), un diagnóstico tiene que estar fundamentado por el componente “participación activa de los comunitarios”. Es necesario realizar un diagnóstico de la situación actual de la comunidad. En primer lugar, se debe partir de que para hacer un diagnóstico comunitario es fundamental conocer la comunidad. Por tanto es necesario establecer la relación social con la comunidad. Diagnóstico es: *“una forma de ordenar los datos e información sobre cómo es y qué problemas tiene una determinada realidad”*. Entonces, para hacer un Diagnóstico comunitario hay que empezar por los siguientes aspectos básicos:

- **Infraestructura comunitaria**

Determinar los servicios que existen en la comunidad: agua, luz, teléfono, Internet, espacios públicos, vías, escuelas, etc., así como la cantidad y la calidad de los mismos. Igualmente, es necesario determinar cuáles servicios faltan y cuáles hay que mejorar.

- **Aspecto Económico**

Esto incluye determinar las formas de subsistencia comunal, los distintos trabajos dentro de la comunidad, sistemas productivos, área comunal, y recursos disponibles los desempleados, si hay fuentes de trabajo (creadas o posibles).

- **Aspecto Social**

Determinar el perfil de las familias: grupo étnico, cantidad de personas, condiciones de vivienda, escolaridad, formas de esparcimiento, cómo se mantienen. Adicionalmente, es fundamental conocer cuáles son los problemas sociales más graves de la comunidad: inseguridad, violencia doméstica, etc.

- **Aspecto Institucional**

Plantear el sistema organizativo comunal y territorial, las instituciones públicas y privadas que funcionan en la comunidad, qué hacen, las necesidades que atienden. Asimismo, determinar las organizaciones sociales de base que existen (Asociaciones Civiles, Partidos Políticos, Cooperativas, etc.)

3.3.2 Identificación de los Problemas

Un problema correctamente planteado es un problema mitad resuelto. Por lo tanto, mientras más exacto sea la definición del problema, entonces, hablar de plantear problema se trata mucho más de conocer cuál es el problema o necesidad de la comunidad, sino de identificar las causas que originan tales problemas o necesidades: su origen y porque se presentan.

Ahora bien, es fundamental escoger los principales problemas de la comunidad. Ello se debe a que los recursos (físicos, humanos, económicos, etc.) tienen limitaciones y no todos los problemas pueden ser resueltos al mismo tiempo. Para elegir los problemas más urgentes que deben ser resueltos por la comunidad existen varias metodologías. La más usada, naturalmente, sigue siendo la votación en la asamblea comunal.

Luego, es imprescindible hacer una priorización de los problemas comunitarios que deben ser atendidos. Esto significa que se debe evaluar cual es el problema con más afectados, más urgencia y que se cuenten con los recursos suficientes para ser atendido.

3.3.3 Programación del proyecto comunitario

Programar un proyecto significa definir el conjunto de procedimientos y técnicas que se usan para ordenar todas las acciones necesarias para llevar a delante un proyecto.

Una vez finalizado el diagnóstico y la identificación del problema, para poder formular un proyecto es necesario:

- Tener claro que objetivos se quieren alcanzar
- Determinar que actividades son necesarias para alcanzar dichos objetivos
- Aprovechar y distribuir adecuadamente los recursos (físicos, humanos, económicos, etc.) que se tienen disponibles
- Repartir eficientemente los trabajos a realizar

Identificación de los Objetivos y actividades

Esta etapa es una de las más importantes puesto que determina para qué es el proyecto. Los objetivos tienen que ser realistas, porque de lo contrario el impacto sobre los patrocinadores del mismo será negativo.

Los objetivos de un proyecto son de dos tipos:

Generales: es lo que se quiere lograr al final del proyecto. Se alcanzan a mediano y largo plazo

Específicos: son aquellos que se van alcanzando progresivamente para alcanzar el objetivo general. Se alcanzan a mediano plazo.

Adicional a los objetivos, es fundamental determinar el impacto o alcance del proyecto (cuanta gente será beneficiada). Esto se llama, la población destinataria del proyecto.

- Identificación de actividades

Es necesario contar con un plan detallado de actividades de cómo se lograrán los objetivos. Para ello, se puede hacer un listado de las actividades que se harán y los responsables de cada una de las actividades. Se puede hacer un modelo como el siguiente:

Cuadro. Plan de actividades.

Actividad	Responsable
Actividad 1: Fortalecer los sistemas productivos comunitarios	Persona 1: ...
Actividad 2:	Persona 2:
Actividad 3:	Persona 2 y 3: ...

Es importante que las actividades se coloquen en orden de ejecución. En otras palabras, como se irán realizando las actividades.

- Cronograma

Es necesario tener un estricto control de las actividades que se están llevando a cabo. En otras palabras, tener unas fechas de inicio y de fin que permitan evaluar el desarrollo del proyecto, sus avances, las situaciones difíciles que se han presentado, los posibles retrasos, etc. Una de las mayores ventajas de tener un cronograma de actividades bien detallado y estricto es que permite tomar los correctivos necesarios en caso de que el proyecto se retrase y, además, conocer la ejecución de los recursos del mismo.

Para la elaboración del cronograma de actividades se puede utilizar un modelo como el que sigue:

Cuadro. Cronograma de actividades.

Actividad	Responsable	Fechas
Actividad 1. Construcción de huertos ...	Persona 1.	Inicio: Fin:
Actividad 2. Siembra de leguminosas	Persona 2.	Inicio: Fin:
Actividad 3. Aporque de cultivos...	Persona3.	Inicio: Fin:

- Presupuesto

Uno de los pasos más importantes para la realización del Proyecto Comunitario es la definición estricta y adecuada del presupuesto. En primer lugar, el presupuesto es: *“estimación de los ingresos y gastos posibles, en una organización, empresa, etc.” “cálculo de gastos que se hace por un tiempo determinado”*. **PRESUPUESTO = CUANTO CUESTA EL PROYECTO.**

- Recursos Materiales

Es necesario saber los recursos materiales que serán utilizados y las cantidades estimadas. A medida que se vaya avanzando en la identificación de estos recursos, se puede ir completando una tabla modelo como la que sigue:

Cuadro. Recursos materiales.

Recursos materi.	Cantidad	Precio unitario	Subtotal
Recurso 1.	C1.	P1.	C1xP1
Recurso 2.	C2.	P2.	C2xP2
Recurso 3.	C3.	P3.	C3xP3
...
		Total	Suma de todos

El total por cada recurso material se obtiene multiplicando la cantidad de cada uno de los materiales por el precio unitario de todos ellos. Mientras que el total de todos los recursos materiales se obtiene sumando todos los totales de cada recurso material.

Es importante dejar siempre un margen para imprevistos. Es decir, si el monto total de los recursos materiales es de 10,000 US, dejar un margen de 10%. Es decir: $10,000 \times 10\% =$ US 100 (adicionales a US 10000, pero como una partida de imprevistos).

- Recursos Humanos

En lugar de los recursos materiales, es necesario pensar en las personas que realizarán el trabajo. Naturalmente, cada una de esas personas tiene sus honorarios (paga) por el trabajo que estará realizando. Para tener el listado del recurso humano es necesario que el cronograma (explicado anteriormente) esté bien definido y detallado. El cronograma permitirá definir las jornadas de trabajo de cada una de las personas involucradas en la realización del mismo.

- Recursos comunitarios

Para ello es necesario conocer los recursos que ya se tienen disponibles:

- ✓ Valor de un terreno
- ✓ Aportes de la comunidad: teléfono, una computadora, una resma de papel, etc.

- **Valor Total del Proyecto**

En esta etapa se suman todos los costos del proyecto (recursos materiales y humanos). Se puede utilizar una tabla como la siguiente:

Cuadro. Valoración del proyecto.

Tipo de recur.	Cantidad	Tiempo	Costo uñita	Costo total
Materiales				
Humanos				
Institucionales				
TOTAL				

- **Cuadro de Aportes**

En el Cuadro de Aportes se especifica el origen de los recursos que estarán siendo empleados en la ejecución del proyecto. Se puede utilizar el modelo sig:

Cuadro. Aportes y fuentes de financiamiento.

Recurso	Costo total	Fuente de financiamiento			
		Comunidad	Organización que solicita	Otros	Monto solicit.
Materiales					
Humanos					
Institucionales					
...
Total					

3.3.4 Presentación del proyecto

Una vez finalizada la formulación del proyecto se tiene que presentar en una carpeta con el proyecto. Para ello, se pueden seguir las siguientes recomendaciones:

- 1. Carátula:** aquí se ponen los datos más importantes
 - Nombre del Proyecto

- Nombre de la Organización (Consejo Comunal, Organización Ciudadana, etc.)
- Domicilio Postal
- Presupuesto Total

2. Carta de Presentación: es una carta dirigida a las personas antes las que se presenta el proyecto (Consejo Local del Poder Popular, Empresas, Fundaciones, etc.) explicando brevemente el proyecto, a quienes beneficiará, qué problemas solucionará, etc.

3. Ubicación Geográfica: lugar en el cual se realizará el proyecto. Se consideraría una gran ventaja poder presentar un mapa de la localización exacta del proyecto.

4. Características e historia de la comunidad: una breve reseña de la historia de la comunidad, la identidad comunitaria. Se pueden utilizar datos obtenidos del diagnóstico comunitario. Se pueden presentar las personas que serán beneficiadas con el proyecto (población destinataria), etc.

5. Fundamentación de la idea del proyecto: una descripción general del proyecto, por qué ese proyecto y no otro, descripción de los problemas de la comunidad y las prioridades establecidas.

6. Objetivos (generales y específicos)

7. Actividades

8. Cronograma

9. Presupuesto

3.3.5 Ejecución del proyecto

En esta etapa, luego de tener todos los recursos disponibles, el proyecto es ejecutado. Es fundamental cumplir a cabalidad con lo expresado en el cronograma de actividades. De esa forma, se garantiza que los recursos disponibles permitirán completar el proyecto.

3.3.6 Evaluación del proyecto

Una vez finalizado el proyecto o, incluso, en algunos períodos de este, se puede hacer una evaluación del proyecto. Dicha evaluación responde a los intereses e inquietudes de quienes forman parte del proyecto o de quienes se ven afectados por éste.

UNIDAD 4. CIUDADANIA INTERCULTURAL

Objetivos:

- Comprender las principales las bases conceptuales de la ciudadanía y sus principales dimensiones.
- Promover e incentivar los espacios de diálogo y concertación entre los diferentes actores que permita la aplicación de la ciudadanía intercultural con la finalidad de interiorizar la autonomía.
- Aplicar la articulación del contexto de la región con la interiorización de la ciudadanía intercultural desde un enfoque de participación y control social que permita el desarrollo personal y colectivo en beneficio de la costa Caribe.

Contenidos:

- 4.1 Conceptos básicos de Ciudadanía
- 4.2 La construcción de Ciudadanía en Pueblos Indígenas
- 4.3 La ciudadanía como punto de partida de la Autonomía
- 4.4 Ciudadanía Intercultural
- 4.5 Participación ciudadana
- 4.6 Liderazgo comunitario
- 4.7 El Control Social

Actividades de evaluación:

- Valoración de la participación y de la calidad de los comentarios por estudiante.
- En base a la conferencia comente y analice elementos destacables sobre la ciudadanía intercultural en el desarrollo en las comunidades.
- Valoración de la presentación del trabajo de grupo.

Reflexión grupal

¿Qué importancia tienen para el desarrollo de la nación la construcción de una ciudadanía intercultural?

¿Qué implicancia tiene una ciudadanía intercultural para la práctica de una Autonomía Real?

Estudio de caso: Cuéntenos un caso en donde los mecanismos de control social en tu comunidad se hayan manifestado

4.1 Conceptos básicos de Ciudadanía

Una definición operativa y bastante aceptada de ciudadanía nos refiere a: Que es ciudadano/a? Es aquella persona con derechos reconocidos por el Estado y que tiene responsabilidades con respecto a la comunidad a la que pertenece. Sin embargo, las reflexiones sobre la ciudadanía tienen elementos de mayor complejidad que aquellos que podríamos ubicar en la definición operativa.

La modernidad tiene como una de sus consecuencias el surgimiento de la noción del individuo como integrante de un Estado nacional, siendo el sentimiento de pertenencia una de las bases de su concepción:

“La ciudadanía no es solo un status determinado, definido por un conjunto de derechos y responsabilidades. Ella expresa también una identidad, un sentimiento de pertenencia a una comunidad política”

- Aproximaciones al concepto de ciudadanía

El concepto de ciudadanía alude fundamentalmente a dos aspectos: pertenencia y reconocimiento. El primero se refiere a la pertenencia a una comunidad política y la segunda al reconocimiento al interior de dicha comunidad, de ser sujeto de derechos y responsabilidades, además de ser titulares de poder. Partiendo de lo anterior, Sinesio López nos da una definición operativa de ciudadano/a:

“Individuo con un conjunto de derechos garantizados por el Estado y con responsabilidades hacia la comunidad política de la que forma parte.”⁶

El concepto involucra tanto las relaciones Estado y ciudadano/a, como las relaciones entre las y los ciudadanos. El ejercicio de derechos por tanto se encuentra limitado por el marco de responsabilidad que permite el funcionamiento de la comunidad política y la armonía de las relaciones entre ciudadanos/as. Este conjunto de relaciones nos permiten identificar algunos elementos que configurarían el concepto de ciudadanía, tales como:

- La presencia de personas autónomos y con capacidad de decisión.
- El reconocimiento universal de derechos y la posibilidad de toda persona de ejercerlos en plenitud.
- La cohesión social como consecuencia del sentimiento de pertenencia a una comunidad política.
- La posibilidad de participar activamente en los asuntos públicos.
- Oportunidades de acceso a condiciones de bienestar personal y colectivo.

En virtud de lo anterior podríamos analizar con mayor profundidad el concepto de ciudadanía. Un primer análisis parte de considerar como poseedores/as de la ciudadanía a aquellos/as que son reconocidos/as como miembros de una comunidad en igualdad de derechos y responsabilidades, ello desde un

aspecto formal. Pero desde una perspectiva histórica evidenciamos que la inclusión como ciudadanos/as es un proceso progresivo, en donde hay grupos que por sus características específicas estuvieron o están excluidos legalmente del ejercicio pleno de sus derechos (entre estos grupos se ubican las mujeres).

4.2 La construcción de Ciudadanía en Pueblos Indígenas

El concepto de ciudadanía destaca que todos somos iguales ante la ley, con derechos que reclamar y deberes que cumplir en tanto miembro de una sociedad y un estado. De esta manera, permite reconocer en el “otro” un ciudadano que está en la misma condición y con el que hay algo en común (lo público) que nos une. Por tanto, supone consideraciones y tratos mutuos de respeto y consideración igualitaria. El reconocimiento de que “Yo soy ciudadano (a)” me compromete a velar por la existencia de algo común que me liga a los otros por medio de la construcción de acuerdos, creación de redes, espacios y comportamientos de solidaridad colectiva, conformación de esferas públicas.

Este concepto está enmarcado en la igualdad legal, social y humana, pero también ciudadanía es pertenecer activamente en la igualdad legal, social y humana, es decir donde la población está vinculada a una interdependencia, responsabilidad, solidaridad y lealtad. De esta manera, “Yo soy parte de” en la medida que me siento y me comporto como parte fundamental de la sociedad, mereciendo respetos y generando responsabilidades.

¿Sabías que en la constitución política de Nicaragua en el ARTO 8 reconoce a Nicaragua como un país multiétnico y multicultural? ¿Sabías también que en el Artículo 91 de la constitución dice “Que el Estado tienen la obligación de dictar leyes destinadas a promover acciones que aseguren que ningún nicaragüense sea objeto de discriminación por razón de su lengua, cultura u origen?”. Por tanto, se tiene el reto de construir ciudadanía desde la diversidad étnica y cultural en el marco del respeto. También se cuenta con la ley de autonomía y su reglamento donde se establecen los derechos de los ciudadanos de la Costa Caribe.

Es decir, existe una amplia base legal y jurídica que obliga al estado a construir una dinámica social que haga posible una democracia que no pase por encima de las diferencias regionales, étnicas y culturales sino que se respete la multiculturalidad de los habitantes de la Costa Caribe nicaragüense.

La labor de construcción ciudadana por su carácter multiétnico y multicultural es primordial para la consolidación de un régimen de libertad personal y justicia social, fundado en el respeto y el ejercicio pleno de los derechos individuales y colectivos, libertades y garantías reconocidas en la carta magna y el estatuto de autonomía. La ciudadanía está vinculada directamente al carácter de la democracia. Frecuentemente se piensa que la ciudadanía se manifiesta

exclusivamente a través del ejercicio de los derechos individuales, de la ciudadanía legal pero se descuidan los derechos colectivos. Los modelos de democracia ajenos a los propios pueden dejar fuera del juego a las instituciones tradicionales de representación y organización indígena basada en nexos de carácter cultural, étnico y social.

Hoy en día se debe ampliar el sentido de ciudadanía e incorporar la reflexión sobre ciudadanía intercultural, donde se reconozca las diferencias presentes en una determinada sociedad. La ciudadanía no debe de ser entendido únicamente como status legal, definida por un conjunto de derechos y responsabilidades. Ciudadanía es identidad, pertenencia a una comunidad o pueblo.

4.3 La ciudadanía como punto de partida de la Autonomía

Algunos politólogos, consideran la ciudadanía como el resultado de una triple conjunción de ciudadanía civil, social y política. Para otros, la ciudadanía es el resultado de la naturaleza eminente activa del ser humanos como actor. Por tanto, la ciudadanía política es el conjunto de derechos que permiten a los individuos participar en la conducción de su sociedad a través de sus representantes de estado, y se expresa sobre todo en los derechos electorales. La idea de una ciudadanía civil resulta de los derechos necesarios para la libertad individual, esto es, la libertad personal, de palabra, de pensamiento, de credo, de capacidad legal y de justicia.

Por tanto, la ciudadanía civil es preexistente y necesaria para la ciudadanía política, pues representa las capacidades mínimas que se requieren para participar de la comunidad política. La ciudadanía social es aquella que se refiere a los derechos a disfrutar y demandar del Estado un nivel de vida reconocido como mínimo por la sociedad y a participar del bienestar producido por la sociedad. La analogía de la religión cívica para referirse a esa dimensión de la democracia que funciona como aglutinante para “estabilizar procesos de acción colectiva que de otro modo serian destructivos, puede reforzar la identidad nacional y proveer a los individuos un medio para descubrir valores así como para procesar y sintetizar referencias personales.

4.4 Ciudadanía Intercultural

Siendo Nicaragua un país multicultural, la construcción de ciudadanía necesariamente debe de incorporar a la interculturalidad. Este enfoque tiene un desarrollo importante en las regiones autónomas teniendo de base la reivindicación de derechos colectivos que buscan ampliar y profundizar el régimen de autonomía regional, modelo de democracia participativa intercultural.

La construcción de una ciudadanía multicultural desde las regiones autónomas necesariamente debe de atender varios aspectos fundamentales que limitan las oportunidades para lograr mejores condiciones de vida. La pobreza de nuestras regiones es un factor que limita seriamente nuestro desarrollo y causa así más pobreza. El deterioro del medio ambiente y los recursos naturales debido a una sobre explotación irracional y salvaje origina mayores de pobreza.

La tragedia del tráfico y consumo de drogas deteriora la estructura tradicional, social y económica de muchas familias.

- ***El ejercicio de una Ciudadanía Intercultural consiste en:***

“Participación real y activa de las personas en la construcción de la sociedad y en su transformación. Se realiza a partir de la asunción de los deberes y derechos formales para incorporarlos a la vida cotidiana en todos los terrenos, políticos, económicos y culturales.

4.5 Participación ciudadana

Cada pueblo indígena y comunidad étnica y cada individuo adopta, dentro de su dominio, aquel concepto de autonomía que mejor se ajusta a sus aspiraciones y posibilidades reales y concretas. En este concepto de autonomía se articulan las visiones sociales e individuales para producir la imagen de lo que es deseable. La reflexión sobre los alcances de la Autonomía Regional no es un patrimonio de un grupo en particular, trasciende esos límites y se integra al estado nacional.

Puede ser vista como un proceso de colaboración, cogestión, autogestión y negociación en el proceso de gestión. **Participación social se:** Refiere a los procesos a través de los cuales los grupos, incluidos a las comunidades, las organizaciones, los sectores, etc. Intervienen en la identificación de problema y se unen en alianzas para diseñar y poner en prácticas alternativas.

- Los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las regiones autónomas tienen que establecer organizaciones políticas regionales fuertes, funcionales y sólidas para ejercer efectivamente sus derechos políticos. Debemos comprender que la gente de la región del pacifico no van a construir para nosotros una Costa Atlántica mejor. Somos nosotros los miskitu, los mestizos, los sumu–mayangna, los ramas, los creoles y los garífunas que debemos de comenzar inmediatamente la tarea de construir un futuro más brillante para nuestros hijos y los hijos de nuestros hijos.
- Nosotros que tenemos legalmente los derechos de autonomía debemos de comprender plenamente que la tarea de transformar nuestra región en una tierra de riqueza y oportunidades es una tarea muy difícil.

- Un líder debe de representar la cultura y los significados que ahí existen en una Comunidad. Además un líder es una persona que tiene visión, objetivos; horizonte fijo, sentido de dirección, abierto al cambio y proactivo. El líder debe organizar, vigilar, dirigir o simplemente motivar al grupo a determinadas acciones o inacciones según sea la necesidad que se tenga.
- Con la ley 445, se está promoviendo un nuevo liderazgo colectivo, que de alguna forma o otra es bueno, porque promueve la participación de los miembros de una comunidad. Sin embargo, por otro lado, llegar a un consenso colectivo crea tensiones y conflictos internos para la asamblea Comunal.

4.6 Liderazgo comunitario

El mayor problema de la sociedad, yace en la falta de dirección, plantación, ejecución y control de actividades que pretendan el desarrollo de un grupo y el logro de unas metas en común. El meollo, del asunto se encuentra básicamente en la falta de liderazgo y de personas con talento para la administración y potenciación del talento humano. Es ahí donde se hace necesario, que surjan personas capacitadas y motivadas para facilitar procesos de cambios y desarrollo social. Este trabajo brinda algunas herramientas que pueden ser útiles para aquellas personas que deseen guiar a otros, motivarlos y convencerlos en pro de una causa justa y común.

- Importancia del liderazgo

1. Es importante para guiar y dirigir un grupo.
2. Una comunidad puede tener una planificación adecuada, control y procedimiento de organización y no sobrevivir a la falta de un líder apropiado.
3. Es vital para la supervivencia de cualquier proceso.
4. Unificar habilidades de los miembros de la comunidad.

Jefe	Líder
<ul style="list-style-type: none"> • Existe por la autoridad. • Considera la autoridad un privilegio de mando. • Inspira miedo. • Sabe cómo se hacen las cosas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Existe por la buena voluntad. • Considera la autoridad un privilegio de servicio. • Inspira confianza. • Enseña cómo hacer las cosas.

<ul style="list-style-type: none"> • Le dice a uno: ¡Vaya!. • Maneja a las personas como fichas. • Llega a tiempo. • Asigna las tareas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Le dice a uno: ¡Vayamos! • No trata a las personas como cosas. • Llega antes. • Da el ejemplo.
---	---

- Tipos de liderazgo

EL LÍDER AUTÓCRATA: Un líder autócrata asume toda la responsabilidad de la toma de decisiones, inicia las acciones, dirige, motiva y controla al subalterno. La decisión y la gula se centralizan en el líder. Puede considerar que solamente él es competente y capaz de tomar decisiones importantes, puede sentir que sus subalternos son incapaces de guiarse a sí mismos o puede tener otras razones para asumir una sólida posición de fuerza y control. autócrata observa los niveles de desempeño de sus subalternos con la esperanza de evitar desviaciones que puedan presentarse con respecto a sus directrices.

EL LÍDER PARTICIPATIVO: Cuando un líder adopta el estilo participativo, utiliza la consulta, para practicar el liderazgo. No delega su derecho a tomar decisiones finales y señala directrices específicas a sus subalternos pero consulta sus ideas y opiniones sobre muchas decisiones que les incumben. Si desea ser un líder participativo eficaz, escucha y analiza seriamente las ideas de sus subalternos y acepta sus contribuciones siempre que sea posible y práctico.

El líder participativo cultiva la toma de decisiones de sus subalternos para que sus ideas sean cada vez más útiles y maduras. Impulsa también a sus subalternos a incrementar su capacidad de auto control y los insta a asumir más responsabilidad para guiar sus propios esfuerzos. Es un líder que apoya a sus subalternos y no asume una postura de dictador.

4.7 El Control Social

El control social es un proceso y una forma constante de que se respete el estado de derecho, al presionar a las autoridades para que actúen en el marco de la Ley. Es una forma de ejercitar y fortalecer la democracia participativa. Es un proceso permanente de información, seguimiento y elaboración de recomendaciones para el ejercicio transparente de la gestión pública y privada.

Entre las principales funciones de la Auditoria Social, encontramos:

1. Promueve la participación activa de la ciudadanía.

2. Es un instrumento para la democracia, el desarrollo y la lucha para la pobreza.
3. Sirve para combatir la corrupción.
4. Es un medio idóneo para hacerse escuchar por las autoridades y la ciudadanía.
5. Llena los espacios no cubiertos por los entes controlares del estado.
6. Son un complemento de investigación, evaluación y control para los entes contralores del estado.
7. Contribuye al mejoramiento económico, social y político de las comunidades.
8. Fortalece las organizaciones de la sociedad civil.
9. Contribuyen al fortalecimiento de la democracia y la gobernabilidad.

Por otro lado, en las regiones autónomas, para hablar de control social primeramente se tiene que mencionar el “*bien común*”. El concepto del bien común actúa como un elemento juntado y orientador del sistema de cooperación comunitaria, es incluyente y se rige por el principio de igualdad y equidad social, que contribuye a fortalecer relaciones asociativas basadas en la confianza, solidaridad, intercambio y pertenencia. La búsqueda del bien común también está ligada a la protección y uso adecuado del patrimonio y ecosistemas que garantizan la reproducción económica, social y cultural de la comunidad.

De la noción de bien común se derivan principios y valores que regulan el orden social comunitario: Totalidad, autoridad, solidaridad, respeto mutuo, armonía, consenso e intercambio. Estos valores alimentan y fortalecen un insipiente capital social comunitario y constituyen un sistema legal institucionalizado que opera, como un código de ética debidamente sancionado a través de premios y castigos. El respeto y la unidad son elementos cruzados en este sistema.

- **Estructuras de Gobierno y control social**

Se reconocen formalmente la legalidad de la organización social comunitaria indígena, consejo de ancianos, juez comunal, pastor o dirigente religioso, policía comunal. Por tanto el control social en las Regiones Autónomas de la Costa Caribe nicaragüense le corresponden a: El consejo de ancianos, El síndico, Wihta o Juez comunal, Líderes religiosos, Gobierno comunal o territorial.

BIBLIOGRAFÍA

- Acosta Alberto (2010). *El buen vivir en el camino del post desarrollo. Una lectura de la constitución de Montecristi*. Policy paper 9. Fundación Friedrich Elbert. Ecuador.
- Banco Central de Nicaragua (2008). *Informe de Pobreza de Nicaragua, 1993-2005*. Banco Central de Nicaragua. Dirección de América Latina y el Caribe.
- Brenes, Carlos (2007). *Comunidades indígenas rurales: Criterios y herramientas para su diagnóstico*. Editorial universidad estatal a distancia. EUNED. San José Costa Rica.
- CCPDH (2008). *Políticas públicas regionales sobre la reducción de la pobreza en Centroamérica y su incidencia en el pleno disfrute de los derechos humanos. Informe nacional de Nicaragua*. Consejo Centroamericano de Procuradores de Derechos Humanos.
- Cimadamove Alberto, Robyn Eversole y John Andrew McNeish (2006). *Pueblos indígenas y pobreza: Enfoques multidisciplinarios*. Colección FLACCSO-CROPP.
- Cunningham Kain Mirna (2008). *El fraude del mestizaje. Anotaciones sobre racismo en la Nicaragua multiétnica*. 1ed. Managua, CADPI, 172 PP.
- Delgado Quispe (2010). *Modelo comunitario para el desarrollo integral de las comunidades de Bolivia*. Revista industrial. Vol 31.
- Deruytture Anne (2001). *Pueblos indígenas, globalización y desarrollo con identidad, algunas reflexiones de estrategia*. BID, Unidad de pueblos indígenas, departamento de desarrollo sostenible.
- Escobar Arturo (2005). *El post desarrollo como concepto y practica social*.
- Fondo Indígena (2007b). *Debates sobre desarrollo: La visión de la ONU y la cooperación*. La Paz, Bolivia.
- Grumberg Georg (2002). *Antropología del desarrollo: como definir e investigar un desarrollo sostenible el contexto de pueblos indígenas de México y centro América*. Proyecto Latautonomy México/Nicaragua/Panamá.
- Herrera Pineda Nery (2005). *¿Cómo hacer un diagnostico en comunidades rurales?*. Universidad católica de occidente. Santa Ana, San Salvador.

- IEPA-URACCAN (2009). *El significado de la pobreza en la percepción indígena miskitu de la RAAN*. Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua, Instituto de Estudios y Promoción de la Autonomía.
- OIMT (2009). *Manual de la OIMT para la formulación de proyectos*. Organización internacional de maderas tropicales. Tercera edición, serie IG 13.
- Padilla Adalberto (2008). *Revalorando la Institucionalidad Indígena. Gobernanza de bosques por Pueblos Indígenas. Casos de Guatemala, Honduras y Nicaragua*. 92pp.
- PNUD (2005). *Informe de desarrollo humano. Las regiones autónomas de la costa Caribe. ¿Nicaragua asume su diversidad?*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Nicaragua.
- URACCAN (2010). *Memoria del diplomado sobre desarrollo comunitario, dirigido a líderes del pueblo miskitu de la costa Caribe de Nicaragua*. IREMADES, URACCAN.
- Castillo, C. 2005. La construcción de Ciudadanías en pueblos Indígenas. Proyecto RIDEI, URACCAN.
-
- Davis, S. At el. 2004. URACCAN: A diez años de funcionamiento, una visión interna sobre la práctica de la autonomía e interculturalidad. Proyecto RIDEI-Fundación FORD-URACCAN.
- Obando, V. 2004. La construcción de ciudadanías interculturales en Nicaragua: acercamientos conceptuales. Proyecto RIDEI-Fundación FORD-URACCAN.